



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO
PRAE – RECICLANDO ANDO Y EL MEDIO AMBIENTE VOY CONSERVANDO



RECICLANDO ANDO Y EL MEDIO AMBIENTE VOY CONSERVANDO

Slogan “A lo inútil demos uso útil”

Responsables: LILIA GOMEZ
BLANCA NELLY PARADA
EDUARDO ESPINOSA
DORA ESPERANZA MEDINA S
NEIDA CRUZ
GERMAN ESLAVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR
CIENEGA - BOYACÁ



INTRODUCCIÓN

En la actualidad el mundo entero tiene los ojos puestos en busca de soluciones y alternativas para la crisis ambiental a la que se encuentra abocado el planeta, por eso se viene desarrollando una serie de eventos, a nivel nacional e internacional tendiente a aunar esfuerzos en el diseño de políticas y estrategias generales y particulares que permiten aproximarse al equilibrio en las relaciones del hombre con la naturaleza.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, la Institución Educativa Santo Domingo Savio realiza inclusión de la dimensión ambiental en el currículo de los proyectos educativos institucionales a través del PRAE, como estrategia que vincula la problemática ambiental particular de nuestra región para desarrollarla desde las aulas de clase y complementar las actividades de reciclaje que se venían realizando, las cuales no se sistematizaron ni tuvieron continuidad.

1. JUSTIFICACIÓN

Ciénega es un municipio con gran riqueza ambiental y productiva, recursos hídricos en abundancia y un agradable clima durante todo el año. Lamentablemente se puede observar falta de conciencia y cultura hacia el aprecio por la conservación de los recursos, la reutilización de los desechos, el cuidado de plantas, suelo, aire y agua entre otros. De aquí la importancia de realizar actividades encaminadas a la protección, cuidado y correcto aprovechamiento de nuestro ambiente invitando a toda la comunidad a concientizarse de la importancia para valorar la riqueza que posee el municipio y emprender procesos ambientales cuyos resultados se vean reflejados en buena salud, educación, desarrollo personal y una mejor calidad de vida.

2. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL PRAE

Haciendo un análisis concienzudo de la situación institucional, y de la información brindada por Planeación, respecto al Esquema de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Municipal, se encontró que los inconvenientes en materia ambiental más sentidos, entre otros son: Carencia generalizada de cultura



ambiental; mayoría de las veredas no cuentan con verdaderas plantas de tratamiento de agua, se ven sometidas al consumo poco confiable de este elemento de primera necesidad; sistemas de alcantarillado inexistentes o inadecuados; ausencia de vehículo para recolección de residuos sólidos (las aguas negras y las basuras se almacenan al aire libre); uso indiscriminado de abonos, insecticidas, herbicidas, fungicidas de origen químico, destrucción de flora y fauna nativas, lo anterior sumado a que la economía de la población en parte se centra en la industria de lácteos y la producción artesanal de arepas, se generan desechos, humo, presencia de insectos, producción de olores desagradables por acumulación de residuos de estas empresas.

Dichas situaciones y/o prácticas han influido en el acelerado deterioro del aire, del suelo, de las fuentes hídricas que se convierten en contenedores directos de todos los contaminantes. También se utiliza la madera y el carbón de forma indiscriminada para la cocción de arepas, de queso y de otros alimentos, aunque cabe agregar que gracias a sugerencias y recomendaciones esto ha disminuido.

Luego de detectar los diferentes problemas se decidió abordar en primera medida la necesidad de crear en la comunidad educativa, la cultura y conciencia ecológica convirtiéndolas en el eje central para formar un ciudadano conservador, protector, responsable, respetuoso y que conviva en armonía con su ambiente natural.

3. REFERENTES GENERALES

3.1. ASPECTOS NATURALES

Ciénega es un municipio con gran riqueza ambiental y productiva, recursos hídricos en abundancia y un agradable clima durante todo el año. Los suelos se encuentran distribuidos en parcelas de minifundio dedicadas al pastoreo de ganado doble propósito y a la siembra de cultivos agrícolas como papa, arveja, uchuva, mora, tomate de árbol, hortalizas entre otros.

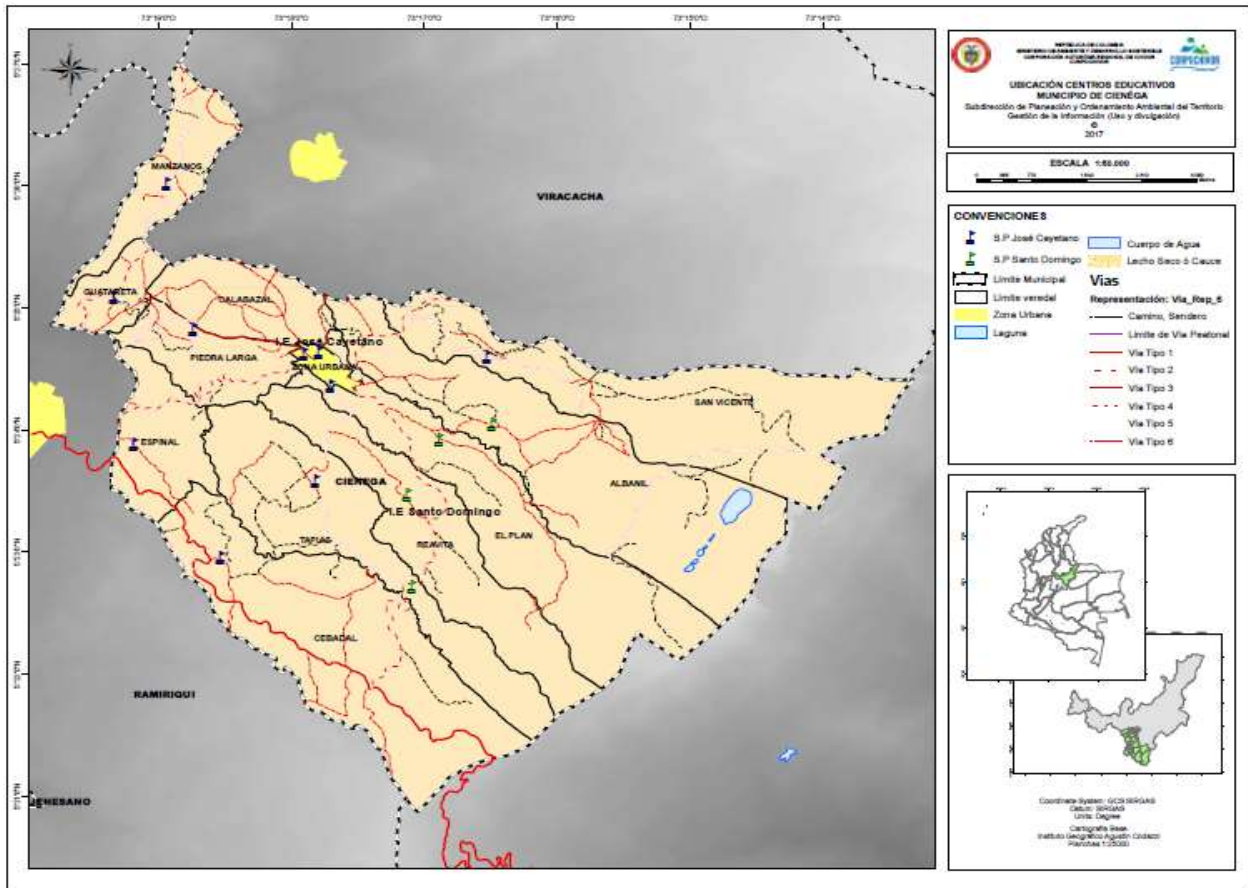
3.2. UBICACIÓN ECOSISTÉMICA

Ciénega forma parte de la cuenca del río Viracachá o Juyasía, con quebradas afluentes como: La Isla, San Vicente, El Guamo, Delicias, Tapias, Cebadal, Manzanos, entre otros.



3.3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en la sede central (Reavita) y las otras tres sedes de primaria que son: Tapias alto, Albañil y Plan que se encuentran dentro de los 5° 22' 0" y 5° 24' 0" de latitud norte y 73° 16' 0" y 73° 18' 0" de longitud oeste.



3.4. ASPECTOS CULTURALES

Atractivos: el patrimonio religioso está representado por la ermita de la Virgen del Carmen, ubicada en la vereda Albañil; la ermita del Divino Niño, en la vereda Reavita; templo de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, en la zona urbana y la ermita del Sagrado Corazón, en la vereda Piedra Larga.



El patrimonio arquitectónico lo representan la Casa de la Cultura y el cementerio, ubicados en la cabecera municipal. Además, resaltan las fachadas de las viviendas, que son enchapadas en piedra nativa con su respectivo envenado. Cuenta con atractivos naturales como el Cerro San Vicente, el Parque Natural El Cañal, la Laguna Calderona y las Arrebiatadas y el sitio denominado “quitapesares”, en donde se pueden apreciar jeroglíficos de la cultura chibcha. Eventos Importantes: celebración de las Fiestas patronales en honor a San Isidro (marzo), a la Virgen del Carmen (julio), a la Inmaculada Concepción (diciembre) y la noche de las velitas el 7 de diciembre. Platos Típicos: arepas de maíz, el piquete Cienegano (habas, calabaza, mazorca, habias, rubas, papa, apio, envueltos, carne asada y arepa con guiso de cuajada y cebolla larga) y piquetes con mazorca de agua o “jutes”.

3.5. CONTEXTO HISTÓRICO

El territorio fue habitado por indígenas de la cultura Muisca. En la parte baja del municipio y a orillas del río Juyasia está Quitapesares, el vestigio de un asentamiento de aborígenes que dejaron jeroglíficos grabados con sustancias indelebles sobre inmensas piedras que muestran todo un lenguaje a través de signos. La Laguna Calderona fue también un sitio sagrado para los indígenas muisca. Tras la llegada de los conquistadores españoles a Colombia, los indígenas fueron sometidos. La fundación de la parroquia se llevó a cabo casi tres siglos después de haber pasado el primer conquistador español, Gonzalo Jiménez de Quesada, al territorio de la actual Boyacá.

La fundación oficial de Ciénega fue el 22 de octubre de 1818, sin embargo, los antecedentes por la compra y edificación de la parroquia, así como su proceso y confirmación del gobierno nacional después de la independencia, su posterior designación como cantón, hasta su designación como municipio.

3.6. DINÁMICAS ASOCIADAS A UBICACIÓN DEL PRAE

A pesar de los problemas ambientales que día a día surgen, no hay conciencia para conservar el medio ambiente ya que existe la costumbre de arrojar los residuos sólidos, especialmente los empaques de bebidas, comestibles, de productos utilizados en las labores agropecuarias, residuos que en muchas



ocasiones van a dar a los potreros, bosques y fuentes de agua produciendo su contaminación.

3.7. CONTEXTO ECONÓMICO

La ganadería es el principal factor de la economía, seguida de la agricultura, con predominio de cultivos de papa, frijol, arveja, maíz, arracacha, haba, hortalizas y, como alternativa, cultivos de frutas como la uchuva y tomate de árbol. Otra fuente, en menor escala, es la fabricación de ruanas, frazadas, bayetas, lienzos y lazos. También son reconocidas las arepas de maíz rellenas con queso que se fabrican desde épocas remotas y que son comercializadas en el municipio de Ramiriquí, Tunja y Bogotá.

3.8. REFERENTES DE UBICACIÓN ESPACIO-TEMPORAL RELEVANTES EN LA DINÁMICA DEL CONTEXTO

El patrimonio religioso está representado por la ermita de la Virgen del Carmen, ubicada en la vereda Albañil; la ermita del Divino Niño, en la vereda Reavita; templo de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, en la zona urbana y la ermita del Sagrado Corazón, en la vereda Piedra Larga.

El patrimonio arquitectónico lo representan la Casa de la Cultura y el cementerio, ubicados en la cabecera municipal. Además, resaltan las fachadas de las viviendas, que son enchapadas en piedra nativa con su respectivo envenado. Cuenta con atractivos naturales como el Cerro San Vicente, el Parque Natural El Cañal, la Laguna Calderona y las Arrebiatadas y el sitio denominado “quitapesares”, en donde se pueden apreciar jeroglíficos de la cultura chibcha.

Eventos Importantes: celebración de las Fiestas patronales en honor a San Isidro (marzo), a la Virgen del Carmen (julio), a la Inmaculada Concepción (diciembre) y la noche de las velitas el 7 de diciembre. Platos Típicos: arepas de maíz, el piquete Cienegano (habas, calabaza, mazorca, hibus, rubas, papa, apio, envueltos, carne asada y arepa con guiso de cuajada y cebolla larga) y piquetes con mazorca de agua o “jutes”.



4. SITUACIÓN AMBIENTAL

A pesar de ser un material increíblemente versátil, por todas las posibilidades de uso que tiene para los seres humanos, el plástico también tiene sus problemas.

Precisamente, el uso intensivo de éste, ha generado residuos difíciles de manejar. Empezando porque no es degradable. Esto quiere decir que, cuando se desecha, no se descompone fácilmente como sí lo hace, por ejemplo, el papel. Hoy en día, el plástico es responsable en gran parte de los residuos contaminantes que se acumulan en nuestro planeta.

El plástico más común, cuando se desecha, permanece en el ambiente por muchos años. También, cuando se vota en la calle, puede terminar tapando alcantarillas y rejillas por donde al agua debe pasar cuando llueve. Cuando llega a ríos y océanos, puede matar animales que queden atrapados en el interior de las bolsas.

En la Institución Educativa Santo Domingo Savio se produce basura por las envolturas de dulces, galletas y demás confites que traen o compran los estudiantes en la tienda escolar. Estos residuos no se les da un manejo adecuado, por el contrario, los niños van botando dichas envolturas por los patios e inclusive dentro de los salones de clase produciendo basura, mal aspecto y llegando al potrero del colegio, predios vecinos y finalmente pueden terminar en las quebradas y fuentes de agua contaminando el ambiente en general.

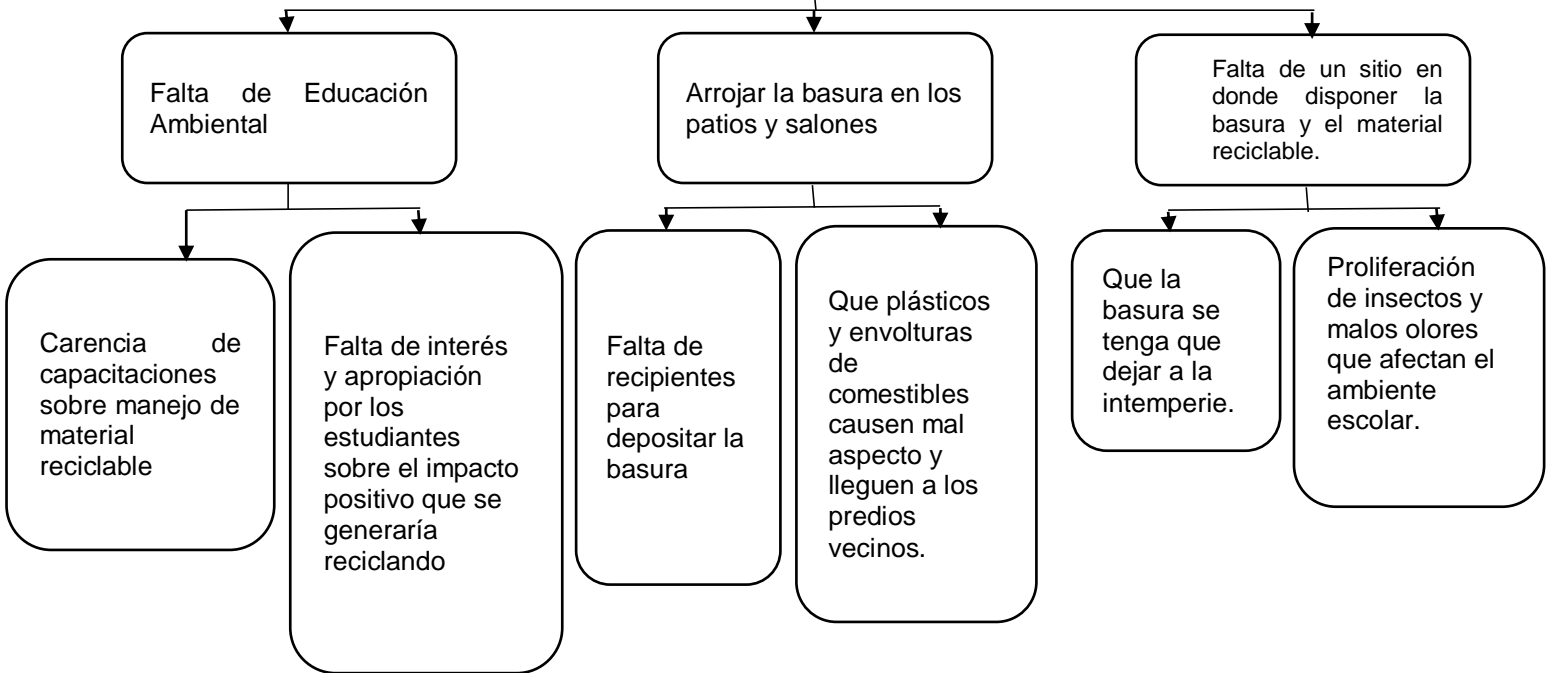
En el restaurante escolar también hay producción de envolturas de plástico que normalmente se disponen en las bolsas de basura que luego es llevada al centro de acopio municipal.

5. PROBLEMA AMBIENTAL

Actualmente los plásticos son muy utilizados como envases o envolturas de sustancias o artículos alimenticios que, al desecharse sin control, tras su utilización, ha surgido un problema asociado a la contaminación ambiental, muchas veces producto del desecho de los plásticos de alta y baja densidad.



INADECUADO MANEJO DE RESIDUOS RECICLABLES



6. INFORMACIÓN PRIMARIA

Se realizó la revisión y análisis de información de fuentes primarias. Para la construcción del contexto, se ejecutó una búsqueda de información y consulta de páginas web de las entidades municipales y departamentales con información verídica, documentos como el Plan de Ordenamiento Territorial de Ciénega, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), Plan de Acción del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEA), otros de orden institucional como el Plan Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), competencias ciudadanas, entre otros.

7. MARCO TEORICO

Desde su expansión a principios del siglo pasado, el plástico se ha convertido en un material popular y puede utilizarse de muchas maneras diferentes. En la actualidad, se utilizan para fabricar y envolver muchos de los productos que compramos y consumimos. El problema llega cuando ya no lo queremos, esto ocurre sobre todo con el plástico desechable de embalar y envasar. El plástico se



utiliza porque es fácil y barato de fabricar y porque dura mucho tiempo. Lamentablemente, estas mismas ventajas hacen que se convierta en el aliado número uno de la contaminación. Su bajo precio hace que uno se deshaga rápidamente de él, y su larga existencia hace que perdure en el medioambiente durante largos periodos de tiempo, en los que puede causar grandes daños. Ya que no puede descomponerse y se necesita una alta energía de rayos ultravioleta para acabar con él.

8. MARCO CONCEPTUAL

Un residuo es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final.

Residuo sólido aprovechable. Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Impacto de los residuos: la deficiente gestión de residuos sólidos escolares impacta negativamente en el ambiente y en la salud pública:

- Contaminación del medio ambiente (aguas, aire, suelo, deterioro estético...)
- Incidencia en la proliferación de vectores y transmisión de algunas enfermedades.
- Los residuos pueden ser aprovechados e incluirse en la economía local.

La eficiencia en la gestión de residuos sólidos escolares depende de las instituciones responsables, de los hábitos y costumbres de la población: es importante que la misma entienda la importancia del manejo de los residuos y participe activamente.

9. MARCO LEGAL

- **Constitución Nacional de 1991:** (Artículos 8º, 67º y 79º). Obligación del Estado y de las personas a proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. La educación formará al colombiano en el respeto y protección del ambiente. Derechos colectivos y del ambiente.



- **Ley 99 de 1993:** Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA.
- **Artículo 5, numeral 9:** “Adoptar conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional, los planes y programas docentes y el pénsum, que en los distintos niveles de la educación se adelantarán, en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables; además, promover con dicho Ministerio programas de divulgación y reglamentar la prestación del servicio ambiental”.
- **Artículo 13:** (El Consejo Nacional Ambiental) ... creará consejos a nivel de las diferentes entidades territoriales, con líneas similares a las que cumple en el orden nacional y respetando en su integración los criterios establecidos... de manera que se dé participación a los distintos sectores de la sociedad civil y del gobierno...”
- **Artículo 14, numeral 5:** (Funciones del Consejo Nacional Ambiental): “Designar Comités Técnicos Interinstitucionales, en los que participen funcionarios del nivel técnico de las entidades que correspondan para adelantar tareas de coordinación y seguimiento”.
- **Artículo 31, numeral 8:** (Funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales) “Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional”.
- **Ley 115 de 1994:** Ley General de educación: Establece la obligatoriedad de la Educación Ambiental.
- **Política Nacional de Educación Ambiental del 2002:** La cual establece los criterios y estrategias para fortalecer los procesos de educación ambiental en todos los ámbitos municipales y nacionales.
- **Ordenanza 021 de 2015:** Por la cual se adopta el Plan Decenal de Educación Ambiental de Boyacá.
- **Ley 1549 de 2012:** Institucionaliza la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.
- **Artículo 4°:** Responsabilidades de las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales. Corresponde al Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y demás Ministerios asociados al desarrollo de la Política, así como a los departamentos, distritos, municipios, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y otros entes autó- nomos con competencias y responsabilidades en el tema, incluir dentro de los Planes de Desarrollo e



incorporar en sus presupuestos anuales, las partidas necesarias para la ejecución de planes, programas, proyectos y acciones, encaminados al fortalecimiento de la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental.

- **Decreto 1075 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- **Decreto 1743 de 1994:** (Artículo 18). Financiación de proyectos. Los proyectos de educación ambiental de carácter formal, no formal o informal pueden gestionarse a través del Fondo Nacional Ambiental, FONAM para su financiación y cofinanciación.
- **Directiva 001 del 25 de febrero de 2013:** (Artículo segundo): La Procuraduría General de la Nación, a través de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, realizará el seguimiento y verificación ante las autoridades locales (Gobernaciones y Alcaldías), Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales, con el fin de constatar la implementación, destinación, ejecución presupuestal y puesta en marcha de la Política Nacional de Educación Ambiental.

10. ELEMENTOS ESTRUCTURALES

10.1. OBJETIVO GENERAL

Generar y fomentar conciencia y cultura ecológica frente al manejo sostenible del ambiente mediante la vinculación de la Comunidad Educativa creando estrategias pedagógicas y lúdicas en el manejo de los residuos, especialmente los relacionados con los plásticos, para mejorar los impactos ambientales que subyacen a la comunidad educativa y buscando el desarrollo de criterios de autonomía, solidaridad, tolerancia y respeto por la naturaleza, llegando a consensos, posibles soluciones y por ende mejoramiento de la calidad de vida.

10.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa, en el fortalecimiento de la pertinencia institucional, las actitudes de cuidado y respeto por el medio ambiente.



- Concientizar al estudiante sobre la importancia del reciclaje, especialmente material no biodegradable, como el plástico, para darle uso útil y evitar que sea un material de contaminación.
- Recolección de material plástico usado, envolturas de comestibles y fabricación de ladrillos ecológicos con botellas plásticas rellenas de del material plástico reciclado.
- Fabricación de un galpón, dentro de la institución, con los ladrillos ecológicos fabricados por los estudiantes.
- Estimular actitudes ecológicas que promuevan la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y la adecuada clasificación de los residuos sólidos y el reciclaje en la Institución.

11. DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA

Paso 1: se realizará una charla técnica en la cual se expondrán los objetivos del proyecto, las bondades y/o perjuicios que puede causar el uso del plástico, las formas de reciclarlo y el uso que se le puede dar a este material reciclado.

Paso 2: buscar un sitio donde se pueda acopiar el material reciclado.

Paso 3: inicialmente se proyecta fabricar ladrillos ecológicos con botellas plásticas rellenas con otros plásticos y con envolturas de comestibles como dulces, papas, galletas etc.

Paso 4: construir un galpón con los ladrillos ecológicos que se han fabricado.

12. LAS ESTRATEGIAS

- Concientizar a los estudiantes de la necesidad de recoger todo material plástico para evitar la contaminación del medio ambiente.
- En todas las sedes establecer como tarea que cada estudiante fabrique como mínimo un ladrillo ecológico por periodo.



10. PLAN DE ACCIÓN 2019 - PRAE

OBJETIVO	META	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Desarrollar jornada de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.	Sensibilizar a los estudiantes de la institución en la necesidad de proteger los ecosistemas mediante un taller demostrativo de cómo queda un ecosistema que ha sido alterado y cuya recuperación es muy difícil y a largos plazos, igualmente responsabilizar a la comunidad estudiantil, en el cuidado y preservación del medio ambiente.	Sensibilizar a 134 estudiantes.	Se realizará un taller llamado rompecabezas y consiste en llevar a los estudiantes a que pinten un paisaje, el cual hace las veces de ecosistema, en un plato de barro cocido o yeso, luego se hace una exposición en el piso y una socialización de todos los ecosistemas y se seleccionan, al azar, varios estudiantes para que les cuenten a los demás que quisieron representar en su paisaje. Al cabo de la socialización se le pide el favor a dos personas adultas para que pasen por encima de los ecosistemas y rompan varios paisajes. Luego se realiza una socialización de los ecosistemas rotos y se invita a los afectados para que los recompongan con pegante cinta etc. Finalmente se hace una reflexión acerca de lo difícil o imposible que resulta reconstruir el ecosistema y que igualmente eso pasa cuando se altera un ecosistema real.	22-03-2019	Profesores encargados del PRAE, CORPOCHIVOR y comunidad educativa.



INTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO
PRAE – RECICLANDO ANDO Y EL MEDIO AMBIENTE VOY CONSERVANDO



Identificar y medir los tipos de basura que se producen en la institución mediante el modulo “Basurólogos al rescate” de STEM-Academia.	Identificar la clase de basura que se produce en la institución y cuantificar cada uno de los tipos de basura que se produce en la institución en un espacio de tiempo.	Clases de basura encontrados en la institución. Cantidad de cada uno de los tipos de basura encontrados.	Con los estudiantes de grados 10° y 11° (inicialmente) se tomara la basura que se produce durante una semana; se separara lo que son empaques de confites, papel proveniente de celulosa, empaques plásticos de líquidos, vidrio y material orgánico. Luego se pesa cada uno de estos materiales.	Sexta semana del segundo periodo académico (20-24 de mayo)	Coordinador del PRAE y estudiantes de grados 10° y 11°
Separar los tipos de basura que se producen en la institución y mirar un posible uso a cada uno de ellos.	Con la actividad que se realizó anteriormente, se utilizaran los empaques de confites para fabricar los ladrillos ecológicos y el papel de celulosa se reciclara para comercializarlo.	Fabricar # ladrillos ecológicos. Reciclar # kilos de papel de celulosa.	Teniendo en cuenta la actividad que se realizó de, basurólogos al rescate, utilizaremos los empaques de confites para fabricar los ladrillos ecológicos que se venían haciendo y el papel proveniente de la celulosa se acopiara para comercializarlo en un futuro.	Sexta semana del segundo periodo académico (20-24 de mayo)	Coordinador del PRAE y estudiantes de grados 10° y 11°
Fortalecer el conocimiento en los estudiantes de la I.E en la protección del recurso hídrico.	Evaluar el sistema de recolección y filtración de agua lluvia mediante equipo suministrado por CORPOCHIVOR.	Comparar las propiedades físico-químicas del agua tanto del acueducto veredal como del sistema de filtración	Con los estudiantes de grados 8 y 9 se realizaran comparaciones de las propiedades físicas del agua como color, sabor, densidad y punto de ebullición. Se solicitara a CORPOCHIVOR para que realice los análisis de	Séptima semana del segundo periodo académico (27-31 de mayo)	Coordinador de PRAE, estudiantes de grados 8 y 9 y CORPOCHIVOR.



INTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO
PRAE – RECICLANDO ANDO Y EL MEDIO AMBIENTE VOY CONSERVANDO



		existente en la institución.	laboratorio de las dos fuentes de agua para establecer diferencias o similitudes.		
Jornada ecológica de limpieza y protección de fuentes hídricas.	Sacar la basura, especialmente de plásticos que pueda haber en el curso de la quebrada las delicias.	Sacar la basura existente en la quebrada las delicias desde el puente los ahogados hasta su nacimiento.	En grupos de a tres estudiantes recorrerán un sector de la quebrada para buscar y sacar los plásticos y basura no biodegradable que se encuentre en el curso de la quebrada.	Decima semana del tercer periodo académico (16-20 sept)	Estudiantes de grados 10 y 11 y docentes encargados del PRAE.
Realizar mantenimiento a planta de filtración de agua.	Lograr que la administración municipal aporte los recursos para la compra de repuestos que requiere la planta de filtración.	Obtener los filtros necesarios para planta de filtración.	Se realizara formalmente la solicitud de los repuestos necesarios a la administración municipal, con el visto bueno del CIDEA, acordado en reunión el día 10 de mayo de 2019.	Quinta semana (13-17 de mayo) del segundo periodo académico.	Rector, coordinador del PRAE de la institución y CORPOCHIVOR..



BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de Colombia [Const.]. Julio 7 de 1991 (Colombia).

Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Mayo 26 de 2015. D.O. N° 49523.

Decreto 1743 de 1994. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. Agosto 3 de 1994. D.O. N° 41476.

Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Agosto 3 de 1994.

Holguín, M., Pupo, A., Lezaca, J., Bonilla, P., y Rodríguez, T. (2006). Guía Metodológica para la Formulación de Proyectos Ambientales Escolares: Un Reto más allá de la Escuela. Bogotá D.C.: Universidad Libre - Bogotá.

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Febrero 8 de 1994. DO. 41214.



Ley 1549 de 2012. Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. Julio 5 de 2012. DO. N° 48482.

Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA y se dictan otras disposiciones. Diciembre 22 de 1993. DO. N° 41146.

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Guía de Autoevaluación para el

Mejoramiento Institucional. Recuperado de:
https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-91093_archivo_pdf.pdf

Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional. (2002).

Política Nacional de Educación Ambiental SINA. Bogotá, D.C. Recuperado de:
http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf.

Obando, L. (2011). La anatomía de los PRAE. Luna Azul(33), 178-193.

Ordenanza 021 de 2015 [Asamblea Departamental del Quindío]. Por medio de la cual se exonera del pago de impuesto de registro a los beneficiarios de los programas de vivienda de interés prioritario y vivienda de interés prioritario para ahorradores en el departamento del Quindío. 28 de noviembre de 2015.



Procuraduría General de la Nación. Directiva 001 de 2013. Febrero 25 de 2013
(Colombia).

Quiroga, R. (2001). Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas. Santiago de Chile:

Naciones Unidas

Zapata, O. A. (2005). La aventura del pensamiento crítico: Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas. México: Editorial Pax México.